

# REPÚBLICA DE PANAMÁ



El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación  
Universitaria de Panamá (CONEAUPA)  
emite el presente

## Certificado de Reacreditación Institucional

a la

### *Universidad Tecnológica de Panamá*

por haber cumplido con la normativa vigente para la expedición de este certificado que tiene una validez de seis (6) años según Resolución No. 4 publicada en la Gaceta Oficial, bajo los parámetros contenidos en la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

  
**María del Carmen de Benavides**  
Secretaria Ejecutiva

  
**Maruja Gorday de Villalobos**  
Presidenta

No.01-2022-CONEAUPA

*"Avanzando en la consolidación y desarrollo de un Sistema de Aseguramiento  
de la Calidad de la Educación Superior de Panamá"*